

 Alcaldía del Guamo	FORMATO: NO LIMITACION A MIPYMES PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	Página 1 de 1
---	---	---------------

MUNICIPIO DE EL GUAMO-TOLIMA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-009-2026

AVISO DE NO LIMITACION A MIPYMES

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA OPERACIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA CENTRO VIDA, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1276 DE 2009, EN EL MUNICIPIO DE GUAMO, TOLIMA.

El municipio del Guamo-Tolima deja constancia que dentro del término señalado en el cronograma de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-009-2026 y cumpliendo a cabalidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 del 24 de diciembre del 2021, no se presentaron solicitudes en el referido proceso de contratación de limitación a la participación exclusiva a Mipymes.

Así las cosas, la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-009-2026 no procede la limitación a la participación exclusiva de Mipymes.

ORIGINAL FIRMADO
ALVARO AUGUSTO PRADA RUEDA
Alcalde Municipal

Revisó: Yeimy L. Gutiérrez A./ Directora Administrativa de Contratación

NIT: 890.702.015-2
Cra. 11 No 10-50 Palacio Municipal
Código Postal: 733540
alcaldia@elguamo-tolima.gov.co